



ACTA 15/1999

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COMISION DE SALUD)

XV Reunión de la Comisión de Salud.

Ciudad: San Pablo, Brasil - Fecha: 2 al 4 de Diciembre de 1999.

La XV reunión de la Comisión de Salud del Parlatino se realizó en la sede del Parlamento LATINOAMERICANO en la ciudad de San Pablo, Brasil, entre los 2 y 3 de diciembre de 1999.

Presidió la misma la Sra. Presidenta Diputada Dra. Nidia Diana Martínez Pitti, acompañada del Sr. Vice-Presidente Diputado Dr. Carlos Mosconi.

Participando en representación de sus respectivos Parlamentos Nacionales los siguientes legisladores: de Aruba el legislador Sr. Fredis José Refunjol; de Brasil el Sr. Vice-Presidente, Diputado Dr. Carlos Mosconi; de Colombia el Diputado Marco Aurelio Iguarán; de Chile el Diputado Alejandro García Huidobro; de Cuba, la Sra. Presidenta Diputada Dra. Nidia Diana Martínez, y el Diputado Dr. Carlos García; de Costa Rica el Sr. Belisario Solano Secretario General Adjunto del Parlatino; de Ecuador el Diputado Dr. Reynaldo Yanchapaxi Cando; de México el Senador Iginio Martínez Miranda y el Senador Dr. J. Fernando Iturribarría; de Uruguay los Diputados Dr. José A. Bayardi Lozano y Dr. Luis Batlle Bertolini; de Venezuela los Diputados Laureano Ortiz y Natalio López. En calidad de asesores o expositores participaron: de la O.P.S.-O.M.S. la Dra. Cristina Torres y la Dra. Maritza Tennassi.

1er. Sesión. Jueves 2 de diciembre.

Al comenzar la sesión la Sra. Presidenta da la bienvenida a los parlamentarios presentes y declara abierto los trabajos de la XV reunión de la Comisión de Salud. Propone como relator al Diputado Dr. José Bayardi de Uruguay. Lo que se aprueba. Pone a consideración la agenda de trabajo y el orden del día. El que se aprueba. Se realiza una ronda de presentación de los participantes. Se deja constancia que en el acta repartida de la reunión anterior realizada en el mes de mayo en La Habana (Cuba) en el marco de la I Conferencia Interparlamentaria de Salud figura como sesión número XV de la Comisión de Salud cuando debió figurar como sesión número XIV.

Informe de la Presidencia.

Se centra en los trabajos realizados durante 1999. El seguimiento dado a las leyes marco. A la preparación y feliz éxito de la I Conferencia Interparlamentaria en Salud, realizada en el mes de mayo del presente año en la ciudad de La Habana (Cuba).

Agradece el aporte realizado por la O.P.S. para el seguimiento de los temas. Da cuenta de actividades de capacitación de legisladores por parte de la OPS en los temas de la agenda. Se realizó coordinación con otros parlamentos regionales. La Presidencia relata la participación en la reunión acerca de Tabaco en Chile. Informa de la participación en la reunión de Ministros de Salud realizada en forma previa a la Cumbre de Presidentes. Se reparte la declaración de la reunión de Ministros de Salud. La Presidencia propone enviar los materiales preparatorios y los documentos de seguimiento a los Parlamentos que no

están presentes con sus respectivos delegados. Se propone y se aprueba por unanimidad.
INFORME DE LOS RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO.

El Diputado Carlos García informa sobre el tema Desastres Naturales: Hace referencia a la ley, la reglamentación respectiva, y los logros obtenidos en relación con el bajo impacto negativo que los desastres (huracanes) han tenido en la población. Se propone hacer llegar los proyectos vigentes sobre desastres a los miembros de la Comisión. Costa Rica logró hacer aprobar una ley relativa al tema, se está pasando de una ley que atendía los impactos o consecuencias a una Comisión Nacional de Prevención y Riesgo, con un criterio fuertemente preventivo. Se da cuenta que Chile tiene proyecto de ley y que se está desarrollando programas de capacitación y coordinación interinstitucional a la espera de desastres naturales del tipo terremoto y maremoto. Existe una Oficina Nacional de Emergencia que es una oficina autónoma en lo financiero, en lo administrativo, que funciona en la esfera del Poder Ejecutivo. Nicaragua está tratando a nivel de Comisión el tema. El Vice-Presidente Diputado Mosconi da cuenta que en Brasil existe un Sistema de Defensa Civil que agrupa a Gobierno y Organizaciones No Gubernamentales. Se reafirma que la Comisión de Salud del Parlatino aprobó tiempo atrás un proyecto marco sobre Desastres Naturales. La Presidenta plantea enviar a la Presidenta de la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional de Nicaragua Diputada Rita Fleites el beneplácito de la Comisión de Salud del Parlatino por el trámite que se le está dando al proyecto sobre Desastres Naturales.

El Diputado Dr. Luis B. Bertolini informa en relación al tema Adulto Mayor. El proyecto marco con que cuenta la Comisión de Salud se aprobó en 1996 y en Uruguay fue presentado a instancias del Sr. Presidente del Parlatino Diputado Juan A. Singer un proyecto que contiene los ejes principales del proyecto del Parlatino. Da cuenta de políticas aplicadas en Uruguay con relación a viviendas en régimen de usufructo y cobertura mutual para jubilados por debajo de determinado nivel de ingreso. Finalmente plantea solicitar a la O.P.S. que evalúe la realidad legislativa en América Latina y el Caribe acerca de la problemática del adulto mayor.

El Senador J. Fernando Iturribarría da cuenta de la situación acerca del VIH-SIDA con relación a las metas y objetivos. Remarcando avances en: notificación obligatoria, control de transfusiones, calidad de los condones y Detección de VIH-SIDA.

2da. Sesión

El Diputado Dr. José A. Bayardi informa sobre el Grupo de Trabajo sobre Salud en el Trabajo. Del grupo original han dejado de comparecer a la Comisión algunos legisladores. Lo que se ha encarado es el contacto con el Lic. Walter Varillas, asesor en anterior oportunidad de la Comisión de Salud y se está ligado a la red de Salud de los Trabajadores donde se cuenta con una importante base de datos. En la exposición deja constancia de la complejidad para abordar el tema y plantea que la Comisión defina como seguir el mismo una vez que se escuche la exposición de la Dra. Maritza Tennasse experta de la O.P.S. en Salud en el Trabajo. Plantea que la Comisión discuta que tipo de producto desea obtener a los efectos que el grupo de trabajo tenga una indicación general para procesar su trabajo.

La Sra. Presidenta informa sobre el Tema Salud y Tabaco que se seguía en forma conjunta con el PARLACEN. El seguimiento ha tenido alguna dificultad en la medida que el Diputado salvadoreño Carlos Miranda no es más el Presidente de la Comisión de Salud y se encuentran en una etapa de transición. La Presidenta plantea enviar al Parlamento del Salvador en nombre de la Comisión de Salud un reconocimiento y saludo por la labor desempeñada por el Diputado Carlos Miranda. La Presidenta plantea nominar otro coordinador del Grupo de Trabajo y propone que Chile asuma esa responsabilidad. Lo que se aprueba. Se plantea además mantener el tema y hacer cumplir las reglamentaciones.

TEMA 1. Estrategia de seguimiento a las recomendaciones de la I Conferencia Interparlamentaria de Salud.

La Presidenta informa cómo surgió la iniciativa a punto de partida de los 4 parlamentos regionales. Se plantea realizar una segunda Conferencia, y se plantea definir el intervalo de tiempo a proponer desde la 1a. Conferencia. Planteándose uno, dos, o cuatro años. Realizar el seguimiento y evaluación de los temas y resoluciones de la 1a. Conferencia. Se plantea

necesidad de constituir un Comité Organizador de la 2a. Conferencia. Se propone incorporar como temas Salud en Infancia, Adolescencia. Se sugiere realizar el seguimiento en cada Parlamento Regional, coordinar con la Comisión de la Mujer el abordaje del tema la violencia contra la mujer, la niñez y la anciana. A su vez se plantea solicitar a la O.P.S. incluir en el convenio el seguimiento de los temas de la Conferencia Interparlamentaria y la incorporación al Comité Organizador de la 2a. Conferencia de la O.P.S. Se propone realizar el seguimiento por áreas sub-regionales proponiéndose:

AREA 1: Responsable Brasil, Dip. Carlos Mosconi, países: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

AREA 2: Responsable Nicaragua, Diputada Rita Fleites: El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Panamá.

AREA 3: Responsable Cuba, Diputado Carlos García, países Cuba, México, República Dominicana, Aruba y Antillas Neerlandesas.

AREA 4: Responsable Venezuela, Diputado Laureano Ortiz, países: Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Suriname y Venezuela.

La Presidenta pide que se le conceda un voto de confianza para definir con los otros Parlamentos Regionales el plazo para la realización de la 2ª. Conferencia. Se aprueba por unanimidad.

La Presidenta informa y da cuenta que existe por escrito un informe de la Reunión de Ministros de Salud y de la Cumbre de Jefes de Estado de Iberoamérica. Se incorpora y se reparte la resolución de la reunión de Ministros

Tema 2: Salud del Trabajador. Dra. Maritza Tennassi, experta de la O.P.S.

Plantea que es una preocupación creciente en la región. Un tema de creciente complejidad, donde se debe definir un marco referencial. Aborda el alcance del Plan Regional dado que es una iniciativa aprobada por los 38 países de la región y existe el compromiso de incorporarlo a los planes nacionales. La OPS ha recibido el mandato de incorporar el tema como una de las orientaciones estratégicas para el período. Al analizar el tema se encuentran grandes inequidades económicas y sanitarias. Grandes vacíos institucionales y gran dispersión y la necesidad de un enfoque participativo y nítidamente preventivo. La Salud y el trabajo son bienes individuales y colectivos que deben actuar integrados. Dentro de un tiempo va a constituir un gran desafío la salud del adulto mayor trabajador. Se debe analizar en profundidad el impacto de la reformas en la salud del trabajador. Los factores a atender como determinantes directos de la salud de los trabajadores son el mercado de trabajo, la organización del Trabajo y la composición de la fuerza laboral.

Como perfil de trabajo se destaca que el 51% de la fuerza de trabajo en la región es informal. En 1993 de cada 100 puestos de trabajo 84 eran informales. Los cambios han producido: Entre 20 y 40 % perciben ingresos que no alcanza la canasta básica. La atención a la salud ocupacional es apenas un 30% del sector formal. La mortalidad entre el sector no profesional y el profesional es de 3 a 1. Incorporación al sector en forma importante de mujeres y niños. Con graves implicaciones en relación a la mujer: menor salario y doble carga de trabajo contando el familiar. Y en relación a los niños el abandono escolar. Se ha visto en la última etapa gran desfase entre los cambios del capital u los cambios en la fuerza laboral.

Impacto de los accidentes ocupacionales:

36 accidentes por minuto.

5.000.000 de accidentes en el año.

300 trabajadores mueren por día.

Costo del 8 al 12 % del PBI de los países.

Teniendo en cuenta que sólo 1 a 5 % de los casos de enfermedades ocupacionales son denunciados.

El Plan Regional tiene 4 áreas de trabajo o programáticas interrelacionadas:

Calidad del Ambiente (Prevención Primaria)

Políticas y Legislación. (Marco Político Normativo)

Promoción de Salud de los Trabajadores (Sitios Saludables de Trabajo)

Servicios Integrales de Salud (Estrategia de A.P.S.)

Es un reto incorporar el tema a las cumbres presidenciales. Se impone la necesidad de información y generación de información y difusión del conocimiento.

Se discute y se resuelve redimensionar el grupo de trabajo. Avanzar en definir un bloque de temas que pueda servir de apoyo a los parlamentos nacionales para la legislación futura

Tema 4: AVANCES DE LA LEGISLACIÓN EN SALUD. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA 1a. CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE SALUD.

Dra. Cristina Torres. Asesora en Políticas Públicas de la O.P.S. Colaboradora Permanente de la Comisión de Salud del Parlatino.

La Dra. Torres presentó materiales por escrito que fueron repartidos en la sesión inaugural, donde figura el seguimiento realizado a los temas abordados por la 1a. Conferencia Interparlamentaria en Salud.

En su exposición se concentra en el seguimiento de uno de los temas: TABACO.

De acuerdo a los datos existentes al evaluar la situación legislativa se aprecian algunas características en la región, como por ej:

Heterogeneidad que existe en lo relativo a la proliferación de normas.

Se destaca el peso que dentro de las normas tienen las leyes por su peso coercitivo.

Han existido cambios en la definición del problema.

En el contexto de los procesos de reformas, los costos de atención de enfermedades vinculadas al tabaco coadyuvan en impulsar la necesidad de trabajar sobre prevención y promoción.

NATURALEZA DE LOS INSTRUMENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Leyes, Códigos, Decretos, Acuerdos, Ordenanzas, Circulares, Resoluciones y Reglamentos.

Por su peso como norma y su rango los más importantes son los tres primeros instrumentos (leyes, códigos, y decretos). La existencia de los instrumentos del grupo restante expresan el grado de extensión o penetración del tema a distintos niveles de la sociedad.

Contenidos de legislación relevantes para políticas antitabaco.

Restricciones de fumar en lugares públicos.

Restricción de fumar en medios de transportes.

Restricción de acceso a los adolescentes.

Regulación de publicidad.

Educación y promoción en Salud.

Creación de desincentivos económicos.

Creación de Instituciones. (Ej: Comisiones Nacionales)

Rol del legislativo.

Porque una ley

Por su papel más coercitivo para enfrentar las enormes presiones que se desarrollan desde el sector Industrial

Los tiempos de acción son más cortos.

Los productos obtenidos tienden a hacerse más visibles

Se respalda las acciones locales.

Se torna necesario negociar con todas las fuerzas políticas.

Es coherente con el proceso de reforma

Contribuye a la producción de equidad.

Momento político en que nos encontramos para legislar:

Se refiere al momento político destacando, que hay una ventana de oportunidad en la coyuntura actual la que está determinada por:

Los procesos de litigios en USA y otros países.

La eventualidad que se desarrollen reajustes de mercado comerciales, trasladándose la Industria a los lugares con menos limitaciones

La evidencia producida en las últimas cuatro décadas.

El cambio del enfoque médico.

La preocupación por la reducción de los costos de la atención médica.

La iniciativa de OPS/OMS.

La Presidenta propone tomar un acuerdo en relación a que se eleve a la Junta Directiva que se revisen las regulaciones internas de los Congresos Nacionales con relación a las

regulaciones del hábito de fumar en sesiones y actuaciones públicas. Se aprueba. Se propone recomendar a los Parlamentos Nacionales que incorporen la discusión y aprobación de normas legales en relación al tema del Tabaco. Se aprueba.

La Presidenta propone que se realice un registro de presencia de representantes de los distintos Parlamentos Nacionales en cada una de las reuniones realizadas hasta el momento por la Comisión. Se aprueba.

TEMA 3.

La Presidenta da cuenta de que fue repartido en los materiales entregados una ponencia acerca de los efectos de la globalización en las reformas del sector Salud.

Plantea que en el proceso de negociación no se debe perder la responsabilidad del Estado en la salud de sus habitantes. Hay dos objetivos que se deben salvaguardar: la responsabilidad estatal y los recursos presupuestales para cumplir los objetivos. En el propio proceso de globalización se entiende imprescindible salvaguardar la identidad cultural. Hace referencia a elementos aportados en la ponencia de referencia.

PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL 2000.

La Presidenta pone a consideración la propuesta presentada para el 2000 y repartida en la sesión de apertura. Se procede a su consideración por parte de la Comisión. En cuanto a la necesidad de cooperar con los respectivos parlamentos nacionales (punto 3.6. de la propuesta de trabajo) solicita que se pueda contar con información en el Parlatino de cuales son temas de interés en los respectivos parlamentos. Se propone y aprueba que el punto 3.6. quede redactado así: Incrementar el papel rector del PARLATINO en temas específicos de interés de los respectivos parlamentos nacionales.

Con relación al Actividades (punto 4 de la propuesta de trabajo para el 2000): Se decide que se continúe con el seguimiento de los temas propuestos. El Diputado Mosconi de Brasil plantea que en Brasil se está discutiendo el tema del Financiamiento para la salud. Se está discutiendo sobre la necesidad de articular los recursos federales, estatales y municipales.

Propone que se incorpore el tema financiamiento como nuevo tema. Se aprueba en el entendido que está incluido en el tema propuesto de análisis de las reformas del sector en cada país

En el punto 4.7 de la propuesta de actividades se entendió necesario hacer agenda común con la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Parlatino.

A los efectos de incidir en las Cumbres de Presidentes se resuelve plantear a la Junta Directiva del Parlatino que adelante el período de sesiones del primer semestre para el mes de Abril. Se resuelve tomar contacto en cada Cancillería con los responsables nacionales de las agendas de la Cumbre de Presidente a los efectos de presentar propuesta de aportes legislativos sobre el tema Infancia y adolescencia.

Se procede a dar lectura al acta y la Presidente, la que se aprueba y se procede a la clausura declarando cerrados los trabajos de la XV reunión de la Comisión de Salud.

Diputada Dra. Nidia Diana Martínez Piti; Presidenta

Diputado Dr. José A. Bayardi Lozano; Relator.

